



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 06 ABR 2021

**VISTO:**

El EXP-USL: 9779/15, donde se solicita se llame a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area N° 4 "Curriculum y Didáctica", con temas relativos a **"TALLER: LOS SUJETOS DE EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE"**, para las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

Mgtr. Zulma Ema Perassi  
Docente  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior en su sesión del día 17 de Noviembre de 2015, aprobó mediante Resolución N° 258/15-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución N° 212/15-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el mismo se registró por la Ordenanza N° 15/97-CS.

Que a fs. 18, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º-** Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area N° 4 "Curriculum y Didáctica", con temas relativos a **"TALLER: LOS SUJETOS DE EDUCACIÓN EN SUS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE"**, para las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 15/97-CS.

**ARTICULO 2º-** Declarar abierta la inscripción por el término de TREINTA (30) días hábiles universitarios desde el día **MARTES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (06-04-21)** y **HASTA el día MIERCOLES DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (19-05-21)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

**ARTICULO 3º-** Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución N° 258/15-CS.

**TITULARES:**

- PROF. MARIA ALEJANDRA GRZONA -(U.N. de Cuyo)
- PROF. ANA SOLA DE VILLAZON -(U. N. de San Luis)
- PROF. BRINIA GUAYCOCHEA -(U. N. de San Luis)

CORRESPONDE RESOL. CD. N° 028

Sr. Nac. Horacio Daniel Delbueno  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

**SUPLENTES:**

- PROF. MARTA SUSANA BROVELLI ASEGUINOLAZA -(U.N. de Rosario)
- PROF. CARMEN BARALE -(U. N. de San Luis)
- PROF. MARIA LUISA GRANATA -(U. N. de San Luis)

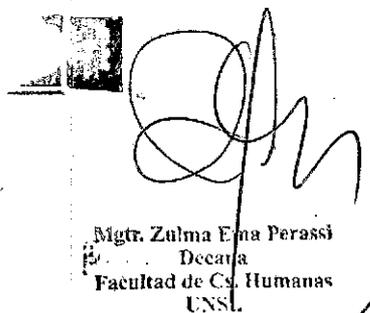
**ARTICULO 4º-** Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

**ARTICULO Nº 5º.** Comuníquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

**RESOLUCION CD. Nº**  
**OJG**

028

  
Lic. Daniel Delbueno  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

  
Mgtr. Zulma Elena Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL